

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

Se verificará previamente que cumplan con los requisitos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones y que no se encuentren incursos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el artículo 205 del Código de Comercio, así como en los artículos 50 y 51 de la Ley 43 de 1990.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
Nivel	Profesional	
Genero	Femenino o Masculino	
Requisitos de estudio y	Estudios	Experiencia
experiencia del revisor fiscal principal	Título profesional en contaduría pública. Preferiblemente con especialización en control interno y/o revisoría fiscal y conocimientos sobre NIIF. Copia de la tarjeta profesional, y Certificación de antecedentes y vigencia de la misma	Sesenta (60) meses de experiencia profesional como revisor fiscal principal, en entidades de economía mixta, empresas de servicio públicas o privadas y/o entidades gremiales de profesionales.
Requisitos de estudio y experiencia del revisor fiscal suplente	Estudios Título profesional en contaduría pública. Copia de la tarjeta profesional , y Certificación de antecedentes y vigencia de la misma	Experiencia Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Disponibilidad	Tener disponibilidad de tiempo que le permita desarrollar de manera personal y directa su labor en los términos de Ley.	
Documentos requeridos Se debe anexar la información y soportes del revisor fiscal principal y de su suplente.	 Hoja de vida Soportes de estudios relacionados en la H.V. Soportes de experiencia profesional relacionada en la H.V. Copia de la cédula ciudanía Copia de la Tarjeta Profesional Certificación de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional. 	





La experiencia profesional en caso de presentar más de una certificación por el mismo periodo de tiempo, esta será contabilizada una única vez.

Oferta

Valor honorarios mensuales: \$2.600.000

Contrato: Prestación de servicios Duración del contrato: 12 meses.

